



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/039/03/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 06 DE MARZO DEL 2026.

MARIA GUADALUPE PATIÑO RODRIGUEZ.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE RUBI, DEL FRACCIONAMIENTO EL MINERO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 18.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 46,379.00 (CUARENTA Y SEIS MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE RUBI, DEL FRACCIONAMIENTO EL MINERO, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 135 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE MIDE: NUEVE METROS, LINDA CON CALLE RUBI.

AL NORESTE MIDE: QUINCE METROS, LINDA CON LOTE TREINTE Y OCHO.

AL SUROESTE MIDE: QUINCE METROS, LINDA CON LOTE CUARENTA.

AL PONIENTE MIDE: NUEVE METROS, LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.